

COMURES informa a las 262 Municipalidades sobre diferentes acciones de seguimiento a la agenda gremial vinculadas al fortalecimiento de la autonomía y competencias municipales.

GESTIONES RECUPERACIÓN MORA QUE ADEUDAN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO A LAS MUNICIPALIDADES

Continuando con las gestiones para que las comunas recuperen la mora tributaria municipal que les adeudan las instituciones del Estado, COMURES, reiteró al Ministerio de Hacienda la solicitud hecha oficialmente el pasado 9 de septiembre, en el sentido que se considere en el Presupuesto General de la Nación 2012, las reservas de crédito correspondientes a las asignaciones de cada Institución del Estado. Se informó a esa cartera que de acuerdo a lo reportado por la mayoría de Municipalidades el monto más cuantioso en concepto de mora, principalmente de tasas por servicios municipales prestados, relacionados con recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos, alumbrado público, aseo de calles y aceras; es de las carteras de Educación y Salud. Anexamos nota.

Asimismo, se reiteró la disponibilidad de un arreglo con los correspondientes Concejos Municipales a fin de ser objeto de facilidades para el pago de los tributos causados, tal como lo establece el Art. 36 de La Ley General Tributaria Municipal, proceso en el que podría acompañar la Corporación.

A nuestras Municipalidades, nuevamente les exhortamos a actualizar los estados de cuenta de dichas instituciones para continuar con esta gestión promoviendo paralelamente, el cobro administrativo, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 205 de la Constitución de la República, 114 del Código Municipal y 154 de la Ley General Tributaria Municipal para lograr conjuntamente fortalecer las finanzas municipales y así responder a las necesidades de la población.

REACCIÓN ANTE PROPUESTA DE ANEP

COMURES, mediante un comunicado público y en conferencia de prensa, rechazó la propuesta de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), para reducir el desequilibrio fiscal en lo referido a congelar el 7% que se les asigna a los municipios del Presupuesto General de la Nación, lo que implicaría para el próximo año no distribuir el 8% a las 262 localidades del país, contrario a lo ya establecido por ley.

La Corporación hizo un llamado a la ANEP a iniciar un dialogo sobre el impacto que el FODES tiene en el Desarrollo Económico y Social del país y no continuar incluyendo en sus negociaciones inconsultamente temas municipales que afectan directamente a la población y el desarrollo local del país. Asimismo insto a los órganos Legislativo y Ejecutivo a garantizar la autonomía financiera conferida por la Constitución de la República a los Gobiernos Locales y su rol de velar por el bien común local.

Se resaltó los resultados de la ejecución del FODES, entre estos: una distribución más equitativa de los recursos del Estado a nivel territorial con estimación de inversión en el área urbana del 37% y de 63% en el área rural; mayor eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestaria que anualmente es cercana al 80%; la generación de un promedio anual de 26,500 empleos directos con la ejecución de obras. Todo esto junto a la contratación de empresas privadas y el estímulo de nuevos emprendedores contribuye a la dinamización de las economías locales.

Se dio a conocer las proyecciones de inversión para 2011 con base en priorizaciones hechas a través de mecanismos de participación ciudadana, siendo mayor lo invertido en el rubro de conectividad vial, seguido de obras de infraestructura básica diversas, educación y recreación, salud y saneamiento. Asimismo se resaltó los esfuerzos municipales en materia fiscal y fortalecimiento institucional para responder a su población.

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE DOTACIÓN DE UNIFORMES, ZAPATOS Y ÚTILES ESCOLARES

En cumplimiento al acuerdo del XXV Congreso Nacional de Municipalidades de Promover una coordinación más directa y efectiva entre las Municipalidades y el Ministerio de Educación (MINED), para la entrega de paquetes escolares la gremial participa en la Mesa Técnica Interinstitucional que da seguimiento al programa. Al respecto le informamos:

Está publicado en www.conamype.gob.sv la convocatoria para Registro y Actualización del Banco de Proveedores para el Programa en el 2012, además se puede descargar la Guía para la presentación de la Manifestación de interés. Dicha información será publicada en el periódico el 26 de septiembre, y en las radios a partir del 27 de septiembre. Anexamos convocatoria.

Les instamos para que apoyen el proceso reforzando la convocatoria y con base en su autonomía y disponibilidad, brinden transporte y otro tipo de apoyo logístico a estas actividades a fin de coadyuvar a la efectividad del programa en beneficio de la población de sus localidades. Se les reitera que COMURES continuará dando seguimiento a la iniciativa.

SEGUIMIENTO A TRABAJO DE CISALUD

En apoyo a los esfuerzos que las Municipalidades realizan para cumplir con la competencia establecida en el Art. 4 del Código Municipal de promover y desarrollar programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades, COMURES continúa participando activamente como miembro de la Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD). Al respecto les informamos que se desarrollará el 28, 29 y 30 de Octubre la III Jornada Nacional de Combate Contra el Dengue de cara al día de los Fieles Difuntos, fecha en la que como es de su conocimiento hay que mantenerse alertas por el uso de utensilios contenedores de agua que se convierten en criaderos potenciales de larvas de zancudos transmisores del dengue.

Se les hace un llamado a las Municipalidades que por ley presiden las Comisiones Municipales de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres, a realizar coordinación con las comunidades a fin de garantizar la participación activa de las mismas en la búsqueda, identificación y de eliminación de inservibles, llantas, limpieza de predios baldíos, espacios públicos y cementerios, recuperación de viviendas cerradas y deshabitadas y actividades de promoción y educación para la salud. Asimismo a utilizar los medios de comunicación locales para la promoción de la jornada coadyuvando a evitar que en sus localidades se propague esta enfermedad.

Adjunto encontrarán nota girada por el Viceministro de Políticas de Salud en la que se comparte las nuevas definiciones de caso de dengue para que las consideren y difundan en sus localidades. .

COORDINACIÓN CON DIRECCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS

COMURES ha venido desarrollando un trabajo de coordinación con el Cuerpo de Bomberos en lo relacionado a diferentes temas como la Prevención de Incendios en Instalaciones Municipales, Incendios Forestales, etc; actualmente se está apoyando para que presenten a los CDAs en que consiste el Plan de Incendios y Accidentes de Productos Pirotécnicos 2011, que entre sus objetivos principales busca reducir el índice de niñas y niños quemados por accidentes en el uso de pólvora y en el cual las Municipalidades están involucradas pues de acuerdo al Art. 39 del Reglamento Especial para el Control y Regulación de Artículos Similares a Explosivos, Sustancias y Productos Pirotécnicos, las Alcaldías deben remitir al Cuerpo de Bomberos en los primeros quince días del mes de octubre, el listado de lugares propuestos para la venta colectiva de este tipo de productos y la nomina de las personas a quienes pretende adjudicar puestos, de cara a las festividades de fin de año.

REUNIONES REGIONALES PARA REVISIÓN AVANCES AGENDA GREMIAL

Con el propósito de informar sobre los avances de la Agenda Gremial y obtener insumos temáticos para el Precongreso, se están desarrollando reuniones regionales entre el Consejo de Directores de la Gremial y los 14 Consejos Departamentales de Municipalidades (CDAs).

A la fecha ya se realizaron los talleres de la región Central y Oriental del país contándose con la participación activa de los Alcaldes/as y proponiéndose los siguientes temas:

- Tributos Municipales.
- Gestión para la Implementación de la LEPINA.
- Periodo Municipal y Concejos Pluralistas.
- Relación entre las Municipalidades y las Empresas de Energía Eléctrica y de Telefonía.
- Aplicación de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
- Proceso de Descentralización.
- Fortalecimiento de Capacidades a las Municipalidades.

Están pendientes las reuniones de la región Occidental, programada para el 04 de Octubre en el Club Las Veraneras, Sonsonate y la de la región Paracentral el 07 de octubre en el Casino Vicentino, San Vicente, haciendo desde ya una invitación a los Alcaldes/as a que nos acompañen y participen activamente de los talleres.

PRECONGRESO

Se les recuerda que los Presidentes y Vice presidentes de los CDAs serán convocados al Precongreso a realizarse el 14 de octubre con la finalidad de definir agenda temática, metodología e invitados, entre otros aspectos logísticos de cara al XXVII Congreso Nacional de Municipalidades, que se efectuará el 14 y 15 de noviembre próximo.

Carlos Roberto Pinto Guardado, Director Ejecutivo

San Salvador, 28 de septiembre de 2011